PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA H. COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SESNSP), PARA QUE EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES FORTALEZCA O REDEFINA LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD PÚBLICA SEGUIDA HASTA AHORA CONTRA DE LOS GRUPOS DEL CRIMEN ORGANIZADO, ANTE LA VIOLENCIA QUE PADECE EL ESTADO DE TAMAULIPAS; ASÍ COMO A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (PGR) PARA QUE INFORME SOBRE EL ESTATUS QUE GUARDAN LAS AVERIGUACIONES PREVIAS LEVANTADAS POR EL DELITO DE TRÁFICO DE ARMAS EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS, DURANTE EL PRESENTE AÑO

Los suscritos, Diputados Federales **MARÍA CRISTINA TERESA GARCÍA BRAVO Y OMAR ORTEGA ÁLVAREZ** integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en el artículo 78 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presentamos a esta H. Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, la siguiente proposición con punto de acuerdo con carácter de urgente y obvia resolución, al tenor de las siguientes:

C O N S I D E R A C I O N E S

En la última década, el Estado de Tamaulipas se ha visto fuertemente afectado por la inseguridad, debido a la proliferación de las actividades de los carteles de la droga que se diputan el territorio como "plaza" para el trasiego hacia ciudades como Laredo, McAllen y Brownsville, la puerta de entrada a uno de los más grandes mercados consumidores de drogas y el acceso ilegal de armas hacia México que van a parar a manos del crimen organizado.

Entre los momentos más álgidos del problema de inseguridad en el estado de Tamaulipas destacan al menos cuatro:
1)El despegue de la violencia, tras el asesinato en junio de 2010 del candidato del PRI en el proceso electoral, Rodolfo Torre Cantú, hermano de actual gobernador Egidio Torre Cantú, asesinato que permanece impune;
2)La masacre ocurrida en agosto 2010, en San Fernando de 72 indocumentados de origen centro y suramericanos que encendió los focos rojos sobre la violencia generada por los carteles de la droga y elevó la indignación de la opinión pública a nivel mundial (todavía no hay castigo al o los responsables);
3)La Operación Tamaulipas que inició en mayo de 2014por el gobierno federal, con la meta de "recuperar una de las entidades que ha estado en poder del crimen organizado por tratarse de una zona estratégica para el trasiego de droga hacia Estados Unidos y el ingreso de armamento a territorio mexicano";y
4)Los altos índices de violencia que se han generado durante los últimos cinco años. Si a ello, le sumamos los sucesos del reciente proceso electoral, las disputas entre candidatos, las acusaciones, descalificaciones y renuncias, que en gran medida han girado en torno a la dinámica de la violencia en el estado y las interferencias del crimen organizado.

El Operativo Tamaulipas ha dado resultados importantes, muestra de ello es que en el último año se han capturado a "14 objetivos prioritarios", cabecillas de las dos principales bandas y se han detenido a mil 711 personas por diversos delitos, de las cuales mil 233 han sido consignadas ante el juez; 177 puestas a disposición de la Procuraduría General de la República (PGR),y 361 han quedado en libertad por falta de elementos probatorios. Sin embargo, el problema de la inseguridad en el estado persiste, debido a que el número de víctimas ("homicidios"), sigue creciendo, tan solo de 2012 a lo que va de 2016, y de acuerdo con datos del propio Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), tenemos lo siguiente:

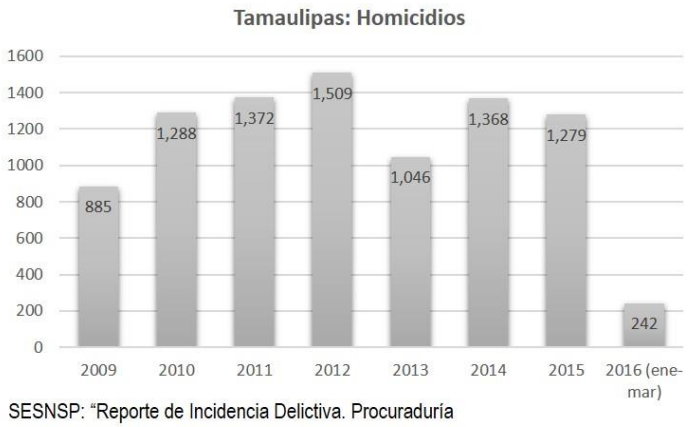

SESNSP: "Reporte de Incidencia Delictiva. Procuraduría Gral. de Justicia del estado. Denuncias ante el MP.

Adicionalmente, la Procuraduría General del Estado (PGE) reporta al SESNSP**,** que de mayo 2015 a marzo 2016 se iniciaron mil 684 averiguaciones previas por homicidio. En 2012 fueron mil 30, en 2013,455 casos y en 2014, 628. Los delitos del fuero federal, desde luego, están arriba. Solo entre 2012-2016 los datos son los siguientes: 2012: 1,906; 2013: 1,632; 2014: 2008; 2015: 1,754; 2016 (ene-mar): 327. [1]

En Otros delitos de alto impacto como el secuestro, según la misma fuente (SESNSP) reporta para 2012, 149 secuestros; en 2013, 176 víctimas; para 2014, 262; y en lo que va del operativo (mayo a marzo) 235 personas. Por este delito Tamaulipas está catalogada como la entidad con la tasa más alta de secuestros en el país durante los últimos cinco años (2010-2015). Para 2015 ocurrieron 6.49 plagios por cada 100 mil habitantes, en tanto el promedio nacional fue de 0.87 en el mismo año. Además, niveles altos en homicidios dolosos, robos y extorsiones; 10% de los cuales son casos vinculados a enfrentamientos entre grupos del crimen organizado.

Por lo que hace al tráfico de armas. Tamaulipas es un estado por donde fluyen grandes cantidades procedentes de EUA a México y que vienen a parar a los carteles de las drogas y a las bandas del crimen organizado. Por tanto, se trata de uno de los negocios ilícitos más rentables que se presentan en el estado.

Por poner un ejemplo, en 2009 la Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF), rastreó 21 mil 783 armas de fuego en México, de las cuales 14 mil 604 provenían del país del norte. Y entre 2009 y 2014 la propia ATF reconoció que en este país el 70% de las armas de fuego eran de manufactura estadounidense.Así también en 2013, la Universidad de San Diego realizó un informe en donde estimó que 253 mil armas de fuego son traficadas desde EUA a México cada año, el equivalente a 693 por día.

Poco antes, en noviembre de 2008, el "Informe Tráfico de Armas México-USA", determinó que: "El tráfico de armas se ha convertido en el segundo delito en importancia cometido por el crimen organizado. El tráfico y el uso de armamento exclusivo de las fuerzas armadas, representa actualmente el 15 por ciento de los delitos federales cometidos en todo el país. Lo anterior, equivale a un promedio de mil 200 ilícitos relacionados con tráfico o posesión de armas" (reporte para el estudio de la PGR). De las cuatro rutas de flujo Norte-Sur (las otras son Pacífico, Centro y Sur), la del "Golfo es la más activa (ingreso Acuña y Piedras Negras, y Nuevo Laredo y Miguel Alemán, Reynosa y Matamoros, en Tamaulipas).

[1]Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP): Reporte Incidencia Delictiva fuero federal, 2012-2016).

Asimismo, las propias autoridades federales calcularon más de 15 millones de armas ilegales circulando en las 32 entidades del país.

Ese mismo año, el 7 de noviembre la Sedena y la PGR anunciaban conjuntamente un aseguramiento de armas ocurrido un día antes (6 de noviembre), precisamente en Reynosa, Tamaulipas de más de 500 mil cartuchos, más de mil cargadores, 288 armas largas, 126 cortas, 166 granadas de mano defensivas, un lanzacohetes. En este sentido, la titular de SEIDO dijo entonces que era el aseguramiento más grande de la historia en México, por su capacidad de violencia y el más cuantioso, además de recordar que en febrero del mismo año, en Ciudad Alemán, Tamaulipas, se habían asegurado casi 100 armas largas, 5 armas cortas, 3 granadas y más de 85 mil municiones.

El debate no es nuevo en ésta H. Cámara de Diputados, ya que en 2011 la LXI Legislatura publicó a través del Centro de Estudios de Derecho e Investigación Parlamentaria (CEDIP), el estudio denominado "¿Es posible detener el tráfico de armas?". Y en sus conclusiones establecía:"El tráfico de armas entre EUA y México es complejo hasta en el diagnóstico del problema y sus relaciones con otros delitos conexos. Sobre el tema, escasea la información oficial y precisa, dentro de lo legalmente permitido. No se sabe con certeza cuántas licencias hay vigentes, ni cuántas armas existen de manera ilegal y, mucho menos, de ellas cuántas están en manos de particulares y cuántas en manos de los grupos de alto perfil criminal y organizado.

"…El tráfico ilegal entre ambos países involucra intereses económicos legítimos e ilegítimos, empleo y desarrollo empresarial; creencias, valores y principios de raigambre y tradición cultural. También ambiciones políticas y prestigios electorales, la seguridad y sobrevivencia de los grupos criminales. El tráfico ilícito involucra y amenaza la economía y la situación social de los países que sufren su embate violento, y padecen elevados índices de pobreza, desigualdad, contraste regional y ruptura del tejido social por la disolución de valores…" (p. 50).[2]

No obstante prevalece el precepto que a mayor número de armas en circulación mayores posibilidades de crímenes en la sociedad. Así las primeras víctimas parecen ser los integrantes de otros carteles. El problema es el cuantioso número de tráfico ilegal de armas procedentes de los armeros que se asientan en la frontera con México, y los compradores que lo hacen sin límite alguno, por múltiples vías.

Como señala este mismo estudio: "Las leyes mexicanas son muy severas tratándose de la compra, venta, transportación, importación, exportación, posesión y uso de armas, cartuchos y explosivos, pero no pasa nada ante el contrabando masivo de armas. Tiene que existir una práctica de obediencia a la ley, que en México, por la elevada impunidad existente no se da". (Cit. p. 46).[3]

Por todo esto podemos decir que, no hay visos de solución pronta y expedita a los problemas de inseguridad, como lo padecen y demandan los habitantes del estado de Tamaulipas. Por lo visto, el problema de la seguridad pública, aún con los grandes esfuerzos que están realizando las fuerzas federales y los resultados obtenidos, sigue rebasando la estrategia aplicada hasta la fecha. Es decir, en tanto la violencia no pare, la inseguridad tampoco. Y el tráfico ilegal de armas está de trasfondo.

Por tanto, se trata de revisar los resultados de las acciones emprendidas hasta ahora en el estado de Tamaulipas por parte del SESNSP, como sucede en otras entidades del país, a fin de contrarrestar la inseguridad que prevalece en el estado.

---

[2]Centro de Estudios de Derecho e Investigación Parlamentaria (CEDIP), Cámara de Diputados, el estudio denominado "¿Es posible detener el tráfico de armas?".

[3] Ibidem

De igual manera, que la Procuraduría General de la República informe sobre el estatus que guardan las averiguaciones previas levantadas por el delito de tráfico de armas en el estado durante el presente año, debido a que Tamaulipas concentra el mayor número de denuncias por tráfico de armas y explosivos, ya que solo en 2015 la PGR inició 15 mil 353 averiguaciones por violaciones a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, sometemos a la consideración de esta soberanía, la aprobación de la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), para que en el marco de sus atribuciones y facultades fortalezca o redefina la estrategia de seguridad pública seguida hasta ahora contra los grupos del crimen organizado, ante la ola de violencia que padece el estado de Tamaulipas, para restablecer la seguridad en la prevalencia del Estado de derecho.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la titular de la Procuraduría General de la República (PGR) para que en el marco de sus atribuciones y facultades informe sobre el estatus que guardan las averiguaciones previas levantadas por el delito de tráfico de armas en el estado de Tamaulipas, durante el presente año.

Suscriben:

DIP. MARIA TERESA CRISTINA GARCÍA BRAVO

DIP. OMAR ORTEGA ÁLVAREZ

Dado en el Salón de sesiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, 24 de mayo de 2016